

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de abril de 1996, a las once horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días, a contar desde el siguiente al de apertura, en acto público, de las proposiciones recibidas.

Sevilla, 12 de marzo de 1996.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público que se cita. (Expte.: 4CAS/96-99).(PD. 890/96).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 21 de noviembre de 1995 de la Ilma. Sra. Directora Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto hacer público lo siguiente: El Instituto Andaluz de Servicio Sociales, Gerencia Provincial, con sede social en Paseo de la Estación núm. 19, 5.ª planta, 23071-Jaén, con número de teléfono 21-75-00 y de telefax 21-75-09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante Concurso Público Abierto del Mantenimiento de los Ascensores de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Tipo máximo de licitación: 11.330.100 ptas. (IVA incluido).
2. Plazo de ejecución: Tres años, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.
3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19-5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.
5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicado en el punto 3.
7. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.
8. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior a aquél en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.
9. Fianza provisional: El 2% del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de doscientas veintiséis mil seiscientos dos pesetas (226.602 ptas.). La fianza

se constituirá a través de cualquiera de los medios establecidos en el art. 36.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo.

10. Clasificación requerida: Categoría A, Grupo III, Subgrupo 7.

11. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

12. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 5 de marzo de 1996.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público que se cita. (Expte.: 5CAS/96-99). (PD. 891/96).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 21 de noviembre de 1995 de la Ilma. Sra. Directora Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto hacer público lo siguiente: El Instituto Andaluz de Servicio Sociales, Gerencia Provincial, con sede social en Paseo de la Estación núm. 19, 5.ª planta, 23071-Jaén, con número de teléfono 21-75-00 y de telefax 21-75-09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante Concurso Público Abierto del Mantenimiento de los Instalaciones Técnicas de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Tipo máximo de licitación: 11.308.680 ptas. (IVA incluido).
2. Plazo de ejecución: Tres años, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.
3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19-5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.
5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.
7. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.
8. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior a aquél en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.
9. Fianza provisional: El 2% del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de doscientas veintiséis mil ciento setenta y cuatro pesetas (226.174 ptas.). La fianza se constituirá a través de cualquiera de los medios